TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SECRETARÍA TRIBUNAL
ÁREA PENAL
2021

INICIA TÉRMINO PARA INTERPONER RECURSO DE CASACIÓN

CUI:	54 518 61 06094 2017 80222
RADICADO:	2018 0356 01
CONDUCTA PUNIBLE:	**HOMICIDIO**
PROCESADO:	**JUAN CAMILO MONSALVE CELIS**

El viernes cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021) a partir de las ocho (8:00) de la mañana, **INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES** para que los sujetos procesales interpongan el **RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN**, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, los cuales vencen el día viernes once (11) de junio del corriente año a la hora de las seis 6:00). de la tarde (De hacer uso de este recurso remitir el escrito al correo electrónico de la secretaría de la Corporación stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inhábiles y feriados: 5,6,7 de junio

Firmado Por:

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA

SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
63434a0fcb1b27f414ed8b96317541777b686196c776fb88fca4da69365e0239

Documento generado en 04/06/2021 07:36:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica